

Dando el domingo

Y

C. Bz. m.

G A Leg 78 - 151

el conde de Lancastre dize que del secretario Juan
delgado. al intendido lo que V. m. manda en lo
que toca a los moriscos. y ansimismo le manda
V. m. con brevedad. volver ala y sea del lancastre
para asistir ala de fensa. dicea como siempre lo
a hecho. y lo hara. En qual quiera ocasion que
V. m. lo mande. y por que en lo uno y en lo otro a
respondido al dicho secretario nolo refiere
mas bniamente pida y sup^{ca} or V. m. le mande
dar el artilleria que apedido. prescinde all
fuerte que tiene. hecho. nolo puede quedar. y el
enemigo facilmente se pude valer del.
relar telleua que V. m. apedido son dos medias
culibinas para deshacer reparos del enemigo
y plantare artilleria. y scis falcones para
los traves. y alguna poluora y municion

(9 seg) no ay mas q lo q le m
dar y vse de qus et q s
q